



*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Caseros- Entre Ríos*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE CASEROS

ENTRE RÍOS

RESOLUCION N° 23/15 HCD

Caseros, 26 de noviembre de 2015

VISTO:

La solicitud de colaboración para el torneo El Celestito 2015, del Club "S. Y D. Juventud de Caseros" bajo Expte N° 889, para la compra de premios y trofeos que se darán a los Clubes participantes del 3ro. Torneo Infantil.

La Ordenanza N° 41 que reglamenta la solicitud y otorgamiento de dicho subsidio; y

CONSIDERANDO:

Que es el tercer año que se realiza este campeonato.

Que este Club viene desarrollando tareas Sociales, culturales y deportivas.

Que este torneo les inculca a los niños, lo importante de lo que es una educación deportiva, de compañerismo y amistad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CASEROS
RESUELVE**

Artículo N° 1: Otorgar al Club SyD "Juventud de Caseros" la suma de hasta \$15.000(pesos quince mil), en el marco de la Ordenanza N° 41, para la compra de premios y trofeos que se otorgaron a los participantes del 3ro. Torneo Infantil "El Celestito".-

Artículo N° 2: Dicho subsidio será abonado en la persona del tesorero de la Institución Sr. Víctor Scolamieri DNI N °20.697.422,previa presentación de la rendición correspondiente.-

Artículo N° 3: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-